



DIPLOMADO ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ
PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN – EXPERIENCIAS
DOCENTES
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN
UN TEXTO A TRES VOCES - CONCILIAPAZ

DIPLOMADO ESCUELA COMO TERRITORIO
DE PAZ

PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN – EXPERIENCIAS
DOCENTES

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN

UN TEXTO A TRES VOCES - CONCILIAPAZ

DIPLOMADO ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ
PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN – EXPERIENCIAS DOCENTES
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN
GRUPO CONCILIAPAZ - UN TEXTO A TRES VOCES

Tabla de contenido

Paz, Territorio y Escuela.	3
Metodología	4
Propuesta 1: Conciliadores Escolares: Transformando la respuesta violenta de los estudiantes en la resolución de conflictos interpersonales	5
Propuesta 2: “Mi institución educativa territorio de paz”	¡Error! Marcador no definido.
Propuesta 3: Mejoramiento de la calidad de vida en las familias charaleñas.	1
Referencias bibliográficas:	22

PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN – EXPERIENCIAS DOCENTES. GRUPO CONCILIAPAZ - UN TEXTO A TRES VOCES

Paz, Territorio y Escuela.

Francisco de Asís, adalid de la Paz entendió que se trata de una construcción activa que implica en reconocimiento del otro, los otros, y la Naturaleza como hermana, madre, dándole categoría de sujeto de quien dependemos promoviendo acciones de cuidado así lo dejan ver Morales, A., & Insuasty Rodriguez, A. (2011) y queda expresado por el actual Papa Francisco en su Encíclicas *Ludato Si* (Papa Francisco, 2015) y *Fretelli Tutti* (Papa Francisco, 2020)

La Paz, así entendida, hace referencia a una construcción colectiva en territorios concretos, un ejercicio constante de comunidades específicas, en zonas geográficas definidas, esta es una claridad que nos va quedando del trabajo realizado en múltiples poblaciones en Colombia (Insuasty Rodriguez, Borja Bedoya, Barrera Machado, & Henao Fierro, 2017); (Tulio Gilberto & Insuasty Rodriguez, 2014), implica esta mirada la construcción de un sujeto político y ético ubicado, consciente de su historia, de sus valores comunitarios, de su contexto, problemáticas que le circundan, en una tensión permanente por trazar un plan de vida en armonía con el proyecto social anclado a principios de equidad, de justicia, que potencie el territorio como opción para el buen y bien vivir.

Así, la Escuela juega un papel de primer orden a la hora de pensarse el territorio, los sujetos que en ellos habitan y la conciencia de dónde se vive, cómo intervenir la realidad para transformarla, como aportar para transformar condiciones de opresión, pobreza, exclusión, dominación, violencia, despojo, destrucción de la naturaleza y fuentes de vida entre los múltiples males que nos aquejan hoy.

La concepción de la paz, desde una perspectiva transformadora, trasciende los límites de la paz positiva y de la paz negativa, ya que no se define en relación a la ausencia de confrontaciones bélicas o la mayor o menor contundencia de las violencias directas, culturales o estructurales. La paz se relaciona con la convivencia y se entiende como un proceso vital de transformación de los modelos de convivencia que inhiben o violentan la atención de las necesidades del conjunto de la población en modelos sinérgicos de atención integral de las mismas, en modelos de Buen Vivir. (Ramos Muslera, 2013)

Y esto se logra en territorios concretos.

La Paz no llega por obra y gracias de la suerte o la bondad de los poderosos, tampoco se reduce al pacto firmado entre actores armados, sino que implica compromiso colectivo y es en la Escuela donde se gestan sujetos capaces de asumir este importante e indelegable reto de vida.

De ésta forma, la construcción de paz y territorio, nos exige abrir la escucha y comprensión para generar conocimiento sobre los contextos en los que realizamos nuestra labor como docentes y no

el contexto sólo de la estructura física y poblacional que constituye la escuela como entorno propio, sino que nos referimos a las realidades concretas que se tejen y llegan, se mueven en la escuela.

Implica como dirá Zemelman,

Enfrentamos enormes exigencias en lo que se refiere a desarrollar nuestra capacidad de pensar como latinoamericanos; y esto, atañe a la formación de sujetos capaces de ver y pensar realidades inéditas y viables, para lo cual es imprescindible replantear las formas de construir conocimiento; entendiendo que éste debería ser de naturaleza histórica más que teórica de cara a ampliar los límites de lo posible, en perspectiva de futuro (Zemelman Merino, 2015, p.343)

Urge así, la necesidad de mover la voluntad de conocer, para ampliar y profundizar la voluntad de hacer para transformar realidades, problemáticas, identificar conflictos concretos (no falsos conflictos) y estimar rutas claras de abordaje en el marco de los derechos ambientales, colectivos e individuales, siempre bajo la dinámica del encuentro fraterno, alegre, solidario, humano, participativo insumos base para construir Paz desde un enfoque Territorial.

No se trata de articular complejos discursos, sino partir de realidades y contextos concretos, diversos, es en éste punto donde la sistematización de las experiencias docentes cobra un especial interés, como ejercicio para “darnos cuenta” de nuestro contexto docente, de nuestra práctica pedagógica ubicada, de los asuntos por ajustar y de las potencialidades por fortalecer,

La sistematización de prácticas educativas por parte de los maestros y maestras, afirma y fortalece su condición de intelectuales sociales, sujetos de conocimiento pedagógico y educativo. Su papel como generadores de conocimiento puede trascender el escenario específicamente escolar hacia la provisión de interpretaciones y explicaciones de los contextos y territorios en que se produce la práctica pedagógica. Los maestros y maestras pueden ser constructores de paz, sujetos políticos que contribuyen a la democratización de las relaciones en espacios escolares, sociales, políticos; sujetos sociales que contribuyen a transformar la violencia estructural, la violencia directa, la violencia cultural y simbólica. (Universidad de San Buenaventura, 2020, p.2)

Todos, todas, estudiantes, docentes, directivos, padres de familia, comunidad, podemos y debemos contribuir con decisión en la transformación de las condiciones sociales de exclusión, injusticia, empobrecimiento, dominación, de humillación histórica, darnos cuenta de las condiciones en las que vivimos, el papel que jugamos, entender que nadie traerá los cambios, el equilibrio eco-humano, estamos llamados indefectiblemente como seres humanos, como parte de la madre naturaleza a construir Paz Territorial Transformadora y Participativa, para el cuidado y permanencia de la vida y la dignidad.

Metodología

Los procesos de sistematización de experiencias son esenciales a la hora de retomar elementos de algunas experiencias prácticas que se adelantan cotidianamente en instituciones, organizaciones

sociales, procesos comunitarios, etc. Particularmente, en la práctica docente la sistematización de experiencias permite a docentes y personal administrativo de las instituciones educativas analizar y reflexionar sobre elementos significativos de acciones, proyectos e iniciativas que se realizaron al interior de la institución con estudiantes, padres de familia, comunidades, etc.

La sistematización de experiencias es una metodología caracterizada por poner en el centro la práctica cotidiana y el contexto, pero también, exige a quien sistematiza generar rigurosidad académica en el manejo de la información para el análisis y reflexión. Para Jara H (2018) las experiencias son procesos “sociohistóricos dinámicos y complejos, personales y colectivos. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales. Las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social” (p.53). Es por ello que quien lidera un proceso de sistematización debe considerar: 1. El contexto amplio y multidimensional en el que se ubica la experiencia y sin el cual ésta no podría entenderse. 2. Los actores y situaciones claves en la experiencia que la hacen única y susceptible de sistematización. 3. Las percepciones, ideas, emociones y voces de quienes han estado, es decir, debe darles protagonismo a las personas. 4. Las relaciones que se generan dentro de una experiencia, Jara H. dirá que se habla de relaciones sociales y personales “que son siempre relaciones de poder: de subordinación, de resistencia, de opresión, de solidaridad o de crecimiento”. (Ibidem). 5. Comprender que al sistematizar una experiencia que antecede un “hacer” esta experiencia puede retroalimentarse de su análisis, teorización, categorías, etc. Pues según Ghiso (1999) citado por Jara H (2018):

Requiere un empeño de curiosidad epistemológica y supone rigor metódico para convertir el saber que proviene de la experiencia, a través de su problematización, en un saber crítico, en un conocimiento más profundo. Para lograrlo, debemos generar un distanciamiento de la experiencia, que permita trascender la pura reacción inmediata frente a lo que vivimos, vemos, sentimos y pensamos. Así objetivamos nuestra experiencia y al hacerlo, vamos encontrando sus vínculos con otras prácticas sociales de las que ella forma parte. La sistematización de experiencias permite ligar la reflexión que emerge de lo que vivimos con otras aproximaciones teóricas, para poder la comprender, más allá de la pura descripción o inmediatez, lo que estamos viviendo. (pp.54-55)

Con estas claridades, se presentan las experiencias de docentes de distintas instituciones educativas rurales y urbanas de todo el país que lideran o hacen parte de experiencias dentro de cada una de sus instituciones. Éstas son retomadas en el marco de su proceso formativo en el diplomado Escuelas como territorios de paz, donde se dieron a la tarea de iniciar un proceso de sistematización que aquí se expone.

Cada experiencia tiene los siguientes elementos:

1. Nombre de la experiencia
2. Perfil del docente que sistematiza la experiencia
3. Contexto de la experiencia
4. Descripción de la experiencia

5. Objeto y objetivo de la sistematización
6. Fuentes de información
7. Plan de sistematización

A Continuación, se presentan 3 proyectos de sistematización de experiencias de docentes quienes desde su quehacer formativo buscan impactar la vida de sus estudiantes, de la comunidad académica y del contexto de sus escuelas como apuestas concretas en la Construcción de Paz Territorial gestadas desde la Escuela.

Tabla 1: Propuestas de sistematización Grupo ConciliaPaz. Escuela como Territorio de Paz

Docente	Proyecto a sistematizar	Institución Educativa	Ubicación
Nancy Toro Gómez	Conciliadores Escolares: Transformando la respuesta violenta de los estudiantes en la resolución de conflictos interpersonales.	Institución Educativa Santo Domingo Savio	Municipio de Balboa
Jenny Patricia López D	“Mi institución educativa territorio de paz”	establecimiento educativo Jorge Isaacs el Cerrito.	Valle del Cauca
Ligia Tapias Tapias	Mejoramiento de la calidad de vida en las familias charaleñas.	Escuela Normal Superior (ENS)	Charalá Santander

Fuente: Elaboración propia

Propuesta 1: Conciliadores Escolares: Transformando la respuesta violenta de los estudiantes en la resolución de conflictos interpersonales

Nancy Toro Gómez

Institución Educativa Santo Domingo Savio

Municipio de Balboa



Participante

Nancy Toro Gómez, Docente Orientadora de la Institución Educativa Santo Domingo Savio del Municipio de Balboa, quien lidera la experiencia.

El interés por el tema surge porque, desde el inicio de las labores de orientación escolar en el año 2018 se evidenció en la sede principal la presencia de agresiones físicas y verbales de manera reiterada pese a ser una sede de solo 250 estudiantes (la más grande), ubicada en zona rural.

La última agresión violenta registrada se presentó en el primer trimestre de 2019 y ocurrió a las afueras del colegio, una estudiante agrede a otra y esta última pierde el conocimiento al ser empujada y golpear su cabeza contra una pared, los compañeros observaban la pelea y grabaron, en medio de risas y comentarios como “dele... dele” por lo que el video circuló en Facebook y los grupos de WhatsApp. Casualmente, por esos días la Institución fue invitada a vincularse a un proceso de formación dirigido por la Cámara de Comercio de Pereira y el banco BBVA denominado “Tejiendo Paz”, programa orientado a capacitar docentes en Conciliación Escolar, quienes debían replicar la formación en sus instituciones educativas con los estudiantes elegidos como líderes de los grados, quienes asumirían el rol de Conciliadores Escolares al presentarse un conflicto.

Ubicación y contexto de la experiencia

La experiencia se desarrolla en la Institución Educativa Santo Domingo Savio del Municipio de Balboa, uno de los 14 municipios que componen Risaralda, y se ubica aproximadamente a 50 kilómetros de la capital, Pereira.

El colegio fue fundado en el año 1962, y está dedicado a la enseñanza de básica primaria, básica secundaria y media. Dentro del equipo de docentes y directivos, se encuentran el Rector, un coordinador encargado de los procesos académicos y de convivencia, la docente orientadora quien apoya procesos de convivencia y 30 docentes entre básica primaria, básica secundaria y media, escuela nueva y post-primaria, además del personal administrativo y los estudiantes.

En la actualidad cuenta con alrededor de 600 estudiantes, distribuidos en sus 9 sedes. La sede principal cuenta con 252 estudiantes pertenecientes al ciclo de bachillerato (básica y media), a esta sede llegan la mayoría de los estudiantes de las 7 sedes restantes de básica primaria.

La cercanía con la capital incide en las dinámicas establecidas al interior del municipio y entre los adolescentes, pues en ocasiones a la escuela llegan chicos y chicas de la ciudad con costumbres, vocabularios y propuestas propias de urbes que generan cierto grado de afectación; por ejemplo, presentándole a los estudiantes nuevas drogas para el consumo.

La agresión mencionada anteriormente, no es un episodio aislado, ya se han registrado altercados entre estudiantes en el pasado, con agresiones verbales y físicas, comentarios a través de redes sociales, calumnias, comentarios “de pasillo”, burlas, provocaciones o apodos, incluso a docentes, situaciones que terminan afectando el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizaje, pues es necesario parar para intervenir la situación presentada.

Sumado a lo anterior, está la problemática familiar pues en la mayoría de los casos los estudiantes involucrados provienen de familias disfuncionales, con ausencia de uno o ambos padres, antecedentes de violencia intrafamiliar, problemas económicos y demás conflictos que en ocasiones se descargan en los niños y adolescentes a través del castigo físico, convirtiéndose en el referente para los menores frente al “cómo” se resuelve un problema. Así mismo, está la influencia que ejerce el “qué dirán de mi si no actúo como se supone que debería”, pues si ante la provocación se utiliza la estrategia de la evitación o recurrir al docente como mediador, el estudiante puede ser tildado de “gallina” “sapo” “chismoso”, en el caso de los hombres “parece una vieja poniendo quejas” “¡venga arreglemos los problemas como hombres!”, etc., lo que puede migrar a una situación de acoso por parte de los más fuertes hacia los más débiles.

La población del territorio es en su mayoría rural y el nivel educativo de los padres y acudientes llega a básica secundaria, algunos sin culminar, en otros casos analfabetismo y en un porcentaje menor padres con formación técnica y profesional, pero en este último nivel solo se encuentran en la cabecera municipal las personas con trabajo fijo en el banco, el colegio, el hospital, etc., los demás profesionales migran a la capital por falta de oportunidades laborales que garanticen ingresos económicos acordes a su nivel de estudio.

Al igual que en el resto del país, Balboa ha estado marcado por la cultura de la violencia, como lo fue la época bipartidista de los años 50 en donde el municipio era un territorio liberal y su vecino más cercano, La Celia, era territorio conservador. La violencia en el territorio también tiene sus antecedentes en el narcotráfico y presencia de grupos armados. Se dice que en la primera mitad de los años noventa, durante la crisis cafetera, muchas familias cerraron o abandonaron sus fincas

debido a la broca y las grandes pérdidas en la producción del café; poco a poco fueron llegando personas desconocidas a comprar las fincas, por ejemplo, se menciona el caso de dos hombres que en esa época compraron más de 50 predios, sin saber su procedencia o la procedencia de sus ingresos. En la actualidad persiste el problema del microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas en la población adolescente y joven, así como el embarazo adolescente y la deserción del proceso educativo.

Con este panorama sobre los enfrentamientos y la situación social en el municipio, los espacios de reflexión que puedan surgir al interior de la familia, a partir de un diálogo constructivo para resolver los problemas que se presenten, no se contempla como la primera opción para formar en procesos de conciliación en comunidad, pues tienen interiorizada por años la cultura de pasar a la acción, así esta reacción no sea la más idónea. De ahí que el primer paso se haya dado en formar a los estudiantes en conciliación escolar para, en un futuro, pensar en un aprendizaje sobre la conciliación basado en comunidad.

Descripción de la experiencia

Durante el primer trimestre de 2019, la Institución fue invitada a vincularse a un proceso de formación dirigido por la Cámara de Comercio de Pereira y el banco BBVA denominado “Tejiendo Paz”, programa orientado a capacitar docentes en Conciliación Escolar, quienes debían replicar la formación en sus instituciones educativas con los estudiantes elegidos como líderes de cada grado.

Foto 1: Niños, niñas, docentes participando de la experiencia



Fuente: Archivo personal.

A los espacios de formación se vincularon una docente de preescolar, que lidera los espacios en la sede primaria; la docente orientadora, que lidera los espacios en la sede secundaria y adicionalmente, y de manera externa al proceso de formación, se vinculó una docente de la sede post-primaria, quien apoya los procesos de conciliación en compañía de la Orientadora. Finalizando el año anterior se vinculó una docente de la sede secundaria, la más grande, y quien imparte las asignaturas de Cívica y Urbanidad, Ética y Valores y Ciencias Sociales.

Para la elección de los docentes a formar se tuvo en cuenta la sede a la que pertenecían y la labor desempeñada, así, la docente de preescolar hace parte de la sede de básica primaria y la docente orientadora permanece la mayor parte del tiempo en la sede de básica secundaria por ser la sede más grande y en la que más se presentan situaciones que afectan la convivencia escolar. La docente que apoya el proceso de manera voluntaria, hace parte de la sede post-primaria encargada de las áreas de Ética, Religión, Cívica y Urbanidad, y Ciencias Sociales, además de liderar los procesos de convivencia en dicha sede.

A continuación, se describen los distintos momentos de la experiencia:

Se inició con los espacios de formación en el marco del programa “Tejiendo Paz” espacio en el que participaron dos docentes quienes replicarían la información con los demás colegas interesados. Durante el año 2019 los espacios de formación fueron alrededor de tres por espacio de 4 horas, a los cuales se le daría continuidad en el 2020, sin embargo, debido a la emergencia económica, social y ambiental declarada en el país, el proceso se detuvo.

Se eligió a los líderes (estudiantes) de cada salón para hacer parte del programa de formación y asumir el rol de conciliadores. Como condiciones de la elección debían ser estudiantes con aceptación por parte del grupo, sin problemas disciplinarios y con buen rendimiento académico debido a que en ocasiones tendría que ausentarse de clases para atender los procesos de conciliación.

En el tercer momento, se capacitó a los estudiantes en el proceso de Conciliación Escolar, reconociéndose como conciliador, identificando al convocante y al convocado, realizando procesos de escucha activa y dialogo con ambas partes, para cerrar con los acuerdos propuestos por cada una de las partes y la mediación y aceptación de los mismos, concluyendo con la concertación de la fecha del próximo encuentro para el seguimiento a los acuerdos. Todo el proceso se deja consignado en el libro de Conciliaciones o Acta de Conciliación que es manejado por los estudiantes conciliadores.

Como cuarto momento, los conciliadores programan las reuniones de seguimiento a los acuerdos conciliatorios y, en compañía de la Orientadora, citan al convocado y convocante para saber cómo va el proceso; a partir de lo expuesto se decide si se hace otra intervención desde la conciliación con una última fecha para seguimiento y posteriormente, si no se cumplen los acuerdos y el conflicto persiste, direccionar el caso a coordinación o comité de convivencia en caso de no llegar a una solución satisfactoria para ambas partes.

Objetivos de la sistematización

Potenciar la participación de los estudiantes conciliadores, en los procesos de conciliación escolar y cultura del conflicto positivo.

Fortalecer los procesos de resolución de conflictos interpersonales entre los estudiantes.

Comprender los elementos que subyacen a la tendencia violenta en la resolución de conflictos en la escuela.

Delimitación del objeto a sistematizar

Los aprendizajes de algunos estudiantes conciliadores, en torno a los procesos de conciliación escolar llevados a cabo durante el año 2019.

Eje de sistematización

Elementos que favorecen o debilitan la labor del estudiante conciliador en los procesos de conciliación escolar, así como los aprendizajes y barreras de los docentes vinculados al proceso en la Institución Educativa Santo Domingo Savio.

Fuentes de información requeridas

Documentos de formación docente en conciliación, entre ellos se encuentran: Ley 640 de 2001, Resolución 1965 de 2013, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013, Ley 1098 de 2006, Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Educación y Conflicto de Jares, entre otros.

Diseño metodológico, memorias y relatorías de los talleres dirigidos a los estudiantes conciliadores.

Informes periódicos del proyecto.

Memorias fotográficas y de video que surjan en el marco del desarrollo de las actividades de conciliación.

Testimonios escritos o grabados de estudiantes conciliadores y de docentes formados en conciliación escolar.

Entrevistas a los docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa que se vinculen al proyecto de Conciliación Escolar.

Grupos focales con los estudiantes conciliadores como espacios de reflexión en torno a la resolución de conflictos en la escuela.

Plan de sistematización

El proyecto estará liderado por la docente Orientadora por ser quien recibió la formación en conciliación escolar, hacer parte de los procesos de convivencia en la institución y tener contacto directo con las tres sedes participantes.

Participan tres docentes, cada una vinculada a una de las sedes (María Inmaculada, Antonio Nariño y Totuít).

Se realizará durante el período lectivo 2021, en tres fases.

Primera fase, de implementación: Comprende los seis primeros meses del año, tiempo en el cual se continuará con los espacios de formación a estudiantes conciliadores, abordando los tres conceptos claves Paz (conflicto positivo), Territorio y Escuela.

Se evaluará cada sesión en una matriz de ordenamiento y reconstrucción de la experiencia.

Segunda fase, de ordenamiento y reconstrucción: Comprende del mes 7 al 10, tiempo en el cual se realizarán encuentros grupales con los estudiantes conciliadores y con los docentes formados en conciliación (por separado) para evaluar su percepción y comprensión de la conciliación escolar.

Se diligenciará una matriz global de la experiencia en dónde se incluyan los aspectos relevantes de la misma.

Finalizando cada periodo académico se realizarán encuentro con los estudiantes conciliadores y con los docentes que hacen parte del proyecto para realizar la reconstrucción y ordenamiento de la experiencia en la fase en la que se encuentre, como método se proponen los grupos focales y también se hará uso de le entrevista semi estructurada.

Tercera fase, de evaluación y socialización. Se realizará entre el mes 10 al 12. Con el apoyo de los miembros de la comunidad educativa vinculados al proyecto se realizará la autoevaluación y conclusiones de la experiencia.

Se concluirá el documento final y se realizarán los ajustes al mismo, se socializarán los resultados a la comunidad que apoyó el proceso y a la comunidad educativa en general.

Referencias bibliográficas

Jara Holliday, O. (2018) La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE – Primera edición, Bogotá, Colombia. ISBN PDF: 978-958-8045-48-1

Propuesta 2: “Mi institución educativa territorio de paz”

Jenny Patricia López Duque

Establecimiento Educativo Jorge Isaacs

El Cerrito (Valle del Cauca)



Participante

Mi nombre Jenny Patricia López Duque, docente orientadora en la IE JORGE ISAACS EL CERRITO; esta iniciativa partió de una coordinadora, la docente orientadora de ese momento y algunos docentes, debido a la necesidad de mejorar la convivencia e implícitamente por el aprendizaje de los estudiantes que se afectaba por los diversos conflictos presentados al interior del establecimiento educativo, ya que no había un ambiente de armonía que suscitará el interés y la comprensión por los aprendizajes. Es de mi interés sistematizar esta experiencia de la institución educativa, ya que propenderá por el mejoramiento de la convivencia, y el clima escolar, construyendo armonía y paz al interior del establecimiento educativo

Ubicación y contexto de la experiencia

La IE se encuentra ubicada en el municipio el cerrito, en la subregión centro del departamento del Valle del Cauca, su economía está basada en la agricultura, la ganadería, el tratamiento de cueros y trabajos informales en la mayoría de la población. La IE cuenta actualmente con mil novecientos sesenta y cinco (1965) estudiantes, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en la especialidad de gestión ambiental y sistemas, además se atienden estudiantes con las metodologías flexibles de aceleración del aprendizaje, escuela nueva y educación por ciclos para adultos. La atención de los estudiantes se realiza en ocho sedes educativas 1 rural y 7 urbanas; la mayoría de ellos viven en la periferia del municipio, se caracterizan por ser una población que tiende a evidenciar contextos de desigualdad económica y

social, contextos de miseria y limitaciones, con presencia de pandillas, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros flagelos.

Descripción de la experiencia

Esta experiencia nace en el año 2015, de parte de una coordinadora de la institución educativa, la docente orientadora en ese momento, y de docentes preocupados por las diversas dificultades que se presentaban al interior del establecimiento educativo en las relaciones interpersonales donde se podían evidenciar conflictos reiterativos y constantes entre estudiantes y en algunos casos hacia los docentes, afectando la convivencia escolar y el aprendizaje.

Con esta experiencia «Mi Institución Educativa Territorio de Paz», se ha pretendido en la IE promover al interior de ella una cultura de paz de respeto por los derechos humanos, de construir territorio democrático, participativo, de respeto por los otros y por la dignidad humana, que permita transformar los ambientes escolares en espacios de reparación colectiva, favorecer el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes, con acciones que invitan a la cooperación, al dialogo, el énfasis en estrategias que propenden por el desarrollo de las competencias ciudadanas; De esta manera, como señalan Bolívar y Balaguer (2007) citados por el M.E.N., (2013, 14) «la formación para el ejercicio de la ciudadanía, como proceso pedagógico, demanda enseñar las competencias necesarias para consolidar una comunidad democrática, y estructurar los procesos educativos con acciones que permitan la participación activa en la resolución de problemas cotidianos, la construcción de las normas y la resolución pacífica de los conflictos ».

Es una experiencia que se enfoca en la labor del docente y directivo docente, sensibilizándose en la importancia de un desempeño enfatizado en el uso de prácticas pedagógicas restaurativas en el contexto escolar. Se dio apertura a esta acción participando de diferentes foros y capacitaciones en pro de la convivencia escolar, solución pacífica de conflictos, en justicia restaurativa, implementaciones en la cátedra de paz y empoderamiento de la ley 1620.

De todas las propuestas identificadas y planteadas se eligió la estrategia pedagógica de las «acciones restaurativas», basadas en el manejo de los conflictos a través de la restauración, con la lectura inicial del contexto «El árbol de los problemas» en toda la comunidad educativa, capacitaciones en la normatividad y en prácticas restaurativas, todo ello facilito la implementación de estrategias como el dialogo, el devuelve la película, círculos de la palabra, la estrategia recreando los recreos, la caja de la honestidad y diversos «talleres reflexivos», todo lo anterior propicia la argumentación y análisis de las situaciones presentadas facilitando la claridad del conflicto así como el reconocimiento de alternativas de solución y toma de decisiones adecuadas, dejando el convencimiento que es fundamental el interactuar de manera positiva con los otros, aprendiendo a ser seres sociables para vivir en armonía. Estas acciones pedagógicas restaurativas reposan en una carpeta en cada sede con diferentes temáticas, como el manejo de las emociones, autonomía, toma de decisiones, la prevención en consumo de sustancias psicoactivas y autoestima entre otros.

Promoviendo la restauración como forma de dinamizar la educación y la cultura de paz al interior del establecimiento educativo, desde el año 2017 se dio inicio a los «Encuentros de Acciones Restaurativas», en los cuales se socializa de parte de docentes, situaciones de estudiantes que han logrado salir adelante en su proceso académico y/o de relaciones interpersonales; además de compartir las experiencias significativas, es un espacio pedagógico a través de las conferencias que se desarrollan ese día, con expositores que manejan el tema de la «paz» y los diversos mecanismos o acciones para avanzar en búsqueda de la misma.

De esta experiencia se resalta el trabajo en equipo, de toda la comunidad educativa, el mejoramiento del clima escolar, el respeto por los otros y la dignidad humana, paralelo a ello en la etapa inicial se realizó la resignificación del manual de convivencia del EE y la iniciación del comité de convivencia escolar, con el cuál se ha podido avanzar en los procesos de convivencia promoviendo acciones de prevención y dando respuesta a las situaciones tipo II Y III, con la activación de rutas de atención.

Objetivos de la sistematización

Reconocer la importancia de las acciones restaurativas al interior de la IE Jorge Isaacs El Cerrito.

Fomentar la cultura de paz al interior del establecimiento educativo y en la comunidad educativa.

Sensibilizar a docentes de la importancia de las acciones restaurativas implementadas en su quehacer pedagógico.

Repensar con la comunidad educativa la implementación de las prácticas pedagógicas y la transformación que se genera en las relaciones interpersonales en el establecimiento educativo.

Delimitación del objeto a sistematizar

Sistematizar la práctica pedagógica de la IE, con cinco años de construcción de acciones restaurativas pedagógicas, implementadas para transformar las interacciones sociales entre estudiantes, impactando de manera sistémica, cooperativa y democrática en la convivencia escolar y en los procesos de aprendizaje.

Eje de sistematización

La transformación de la convivencia escolar, a partir de prácticas pedagógicas restaurativas implementadas por los docentes que en su quehacer pedagógico, construyen acciones al interior del estudiantado y comunidad educativa que permean de manera positiva y armónica las relaciones interpersonales convirtiendo la IE en un territorio de paz, de participación y de desarrollo personal autónomo, favoreciendo la toma de decisiones consientes y reflexivas, beneficiando los aprendizajes, paralelo a ello, estas acciones restaurativas han generado en algunos estudiantes, padres o acudientes resistencia a nuevos métodos de resolución de conflictos, denotando incertidumbre y ambivalencia al momento de realizarlas, sin embargo se realizan sensibilizaciones que invitan a la posibilidad de cambio reconociendo la importancia de las acciones en el desarrollo de la personalidad de los participantes.

Fuentes de información requeridas

- Estudiantes de la IE que han desarrollado acciones pedagógicas en la búsqueda de resolución de conflictos democráticos y reflexivos.
- Docentes y directivos docentes, que lideran la implementación de las acciones pedagógicas restaurativas.
- Padres de familia o acudientes involucrados en el acompañamiento de sus hijos o acudidos.
- Evidencias fotográficas, del proceso realizado al iniciar la experiencia (lectura del contexto con toda la comunidad educativa, capacitaciones).
- Encuentros de acciones restaurativas anuales en EE.
- Participación de foros, departamentales y nacional
- Líder del proyecto, Mg Martha Isabel Mera Saavedra, Mg, María Amanda Mosquera, Psicóloga Florencia Trujillo.
- Ley general de la educación «ley 115 de 1994», instaura como enseñanza obligatoria el estudio, la comprensión y la práctica de la constitución política, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos (Artículo 14 del Título 1), en el Artículo 92 expone: La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país
- Guía No. 6 Estándares Básicos de Competencia Ciudadanas. «Formar en ciudadanía si es posible».
- Ley 1098 Código de Infancia y adolescencia.
- Ley 1620 de 2013 que crea el Sistema nacional de convivencia escolar y Formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Ley 1732 por la cual se establece la cátedra de paz en todas la Instituciones educativas del país.

Plan de Sistematización

Para desarrollar esta experiencia se emplearan ante todo acciones y estrategias, participativas, democráticas, cooperativas, sensibilizando a la comunidad educativa para que se vinculen en el desarrollo de las actividades que enfatizan por un territorio de paz con una convivencia armónica. Este plan está concebido a desarrollarse en cinco (5) fases, en el año lectivo 2021.

Se ejecutarán cinco fases:

Fase de diseño de instrumentos y aplicación con estudiantes y comunidad educativa para realizar diagnóstico al contexto escolar en convivencia actualizado teniendo en cuenta el tiempo de ejecución de la experiencia. Tiempo de ejecución cuatro (4) meses.

Fase de análisis de la información, que de balances dentro del establecimiento educativo de la aplicación de acciones restaurativas en el EE. Tiempo de ejecución tres (3) meses.

Fase de discusiones, a través de grupos estratégicos donde se presentan y someten los resultados obtenidos en la fase inicial. Tiempo de ejecución dos (2) meses.

Fase de Informe final del plan de experiencia significativa, que permitirá mostrar los resultados obtenidos de las fases I, II y III, dando respuesta a la percepción o realidades frente a la aplicación de las prácticas restaurativas en la interior del IE. Tiempo de ejecución dos (2) meses.

Fase de socialización y establecimiento de acciones o estrategias de mejoramiento de la experiencia en la institución educativa. Tiempo de ejecución un (1) meses.

Referencias bibliográficas.

- Escuela, territorio de paz, fecode CEID, centro de estudios e investigación docentes
- Hopkins, B. Prácticas restaurativas en el aula
- Martinic, S. 12-14 agosto 1998. El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación. Ponencia presentada al seminario latinoamericano: sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Medellín, fundación universitaria Luis Amigó-CEAAL

Propuesta 3: Mejoramiento de la calidad de vida en las familias charaleñas.

Ligia Tapias Tapias

Escuela Normal Superior (ENS)

Charalá Santander



Participante

Ligia Tapias Tapias, docente de la Escuela Normal Superior (ENS) de Charalá Santander, lidera las áreas de psicología, Educación Religiosa Escolar, Ética y valores humanos; quien en su rol de integrante ante el consejo de padres se lidera una interesante propuesta a nivel municipal debido a una situación que se generó entre los estudiantes de las tres instituciones urbanas, una rivalidad entre los jóvenes constituyéndose en un conflicto social a causa de unas competencias deportivas.

Ubicación y contexto de la experiencia

Charalá cuenta con tres colegios urbanos y 4 centros educativos rurales cada uno con sus sedes. Los estudiantes de la E.N.S proviene del sector rural y urbano pertenecen a un estrato socioeconómico bajo y medio, provienen de familia que su único renglón de la economía es la agricultura, el café y la ganadería. Las familias en su mayoría son disfuncionales, de un carácter autoritario, su disciplina es bastante psicorrigida, el castigo físico golpes, correa, los niños y jóvenes deben enfrentar arduas tareas de trabajo pesado y la población urbana de igual forma la mayoría de sus padres viven de la construcción, las mujeres del trabajo de oficios varios, muy pocos son empleados, no hay empresas para generar vacante.

Charalá es un municipio ubicado en el departamento de Santander. Es llamada Cuna de la Libertad de América por sus aportes en la revolución de los Comuneros; es cuna de próceres como José Antonio Galán y José Acevedo y Gómez, fue escenario de la batalla del Pienta el 4 de agosto de 1819.

En su obra 'Pedagogía del oprimido, el educador Freire dice que las masas oprimidas deben tener conciencia de su realidad y deben comprometerse, en la praxis, para su transformación. En ello

tiene gran solución la educación, pues la pedagogía del oprimido busca crear conciencia en las masas oprimidas para su liberación. La alfabetización del oprimido debe servir para enseñarle, no solamente las letras, las palabras y las frases, sino lo más importante, la transmisión de su realidad y la creación de una conciencia de liberación para su transformación en un hombre nuevo.

La educación para la paz propone y promueve el marco teórico y las prácticas pedagógicas que aseguren desde un sistema educativo democrático las posibilidades de aprender y practicar conocimientos vinculados a la resolución de conflictos por vía pacífica, al diálogo intercultural, al ejercicio de derechos individuales y colectivos, y a la libertad de conciencia y de pensamiento en una sociedad plural e igualitaria.

En Charalà se tiene memoria y registro que este pueblo se amotinó en contra de las arbitrariedades y esclavizantes medidas fiscales dictadas por el regente visitador Gutiérrez de Piñeres. En este motín se aclamaron los primeros movimientos comuneros; Pedro Nieto, Ignacio Calviño y el que sería el alma y nervio de esta evolución JOSE ANTONIO GALÁN.

La sangre del Comunero hizo que en los últimos años un grupo de líderes campesinos cansados del sometimiento, esclavitud de los terratenientes la mayoría apareceros, un grupo de líderes campesinos orientados por la iglesia acatólica encabezada por sacerdotes líderes organizaron la gente campesina para reclamar sus derechos, tierras para cultivar.

Charalà se ha distinguido por su paz social, pero esto no era el reflejo de una situación de justicia, la desigual repartición de las tierras y las opresivas relaciones de producción conformaron condiciones altamente propicias al descontento y al conflicto que se conjugaron con el aislamiento geográfico y con una tradición y de miedosa dependencia de los aparceros hacia los dueños de las haciendas.

El conflicto abierto se inicia como una acción colectiva, la concientización de un buen número de campesinos, se desarrolla en el marco de una orientación no violenta, los aparceros en nombre del derecho al trabajo se materializan en reclamación de sus tierras para el cultivo de sus productos y el derecho a poseer sus tierras.

La propuesta en el marco del “Derecho a la paz” reconsiderando el trato de los campesinos sin tierra una tarea conjunta para a cavar con el marginamiento. (Tomado de documental charalà: el segundo movimiento comunero)

Descripción de la experiencia

Tradicionalmente, a las instituciones se les ha encargado la labor de proporcionar educación a la niñez, a los adolescentes; sin embargo, en muchas ocasiones se deja de lado que la familia es definitivamente la primera escuela, encargada de formar a las personas para su interiorización en la sociedad, y que de esta depende el rol que el cumplirá en ella.

En este orden de ideas, la cartilla No. 26 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007), resalta el papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la formación de

los hijos, además de la importancia de fortalecer la función que ocupa la familia en el proceso educador y de apoyo al infante, al adolescente de este modo, se encuentran familias que cumplen con las condiciones propicias y los ambientes adecuados para llevar a cabo su labor; sin embargo, hay familias que en sus dinámicas presentan ciertas complejidades que no proporcionan el acompañamiento necesario para un adecuado desarrollo, como por ejemplo, la falta de tiempo por excesivas jornadas laborales, conflictos entre los padres de familia, la disciplina impuesta por los castigos físicos entre otros.

Por iniciativa del Consejo de Padres de la E.N.S quien hizo la convocatoria a los demás consejos de padres de los colegios de Charalà para liderar una propuesta de mejoramiento de la calidad de vida en las familias charaleñas,

Los consejos de padres de manera articulada lideran un trabajo conjunto con padres de familia, instituciones involucradas (comisaria de familia, hospital, policía) con una propuesta denominada “Mejoramiento de la calidad de vida de las familias charaleñas” el enfoque de este trabajo se refiere al desarrollo afectivo y socioemocional que poseen las diferentes situaciones, experiencias e interacciones que influye en la manera de actuar, pensar y sentir de las familias de nuestros estudiantes.

La cultura de paz pasa a ser una tarea de educar; educar para gestionar y resolver de manera positiva los conflictos, tal como lo sugiere Fisas (2011), la paz es más que la ausencia de guerra, es superar, reducir, o evitar cualquier tipo de violencia a partir de la capacidad o habilidad de transformar los conflictos, y así cambiar cualquier expresión violenta por una oportunidad de comunicación y conciliación. Eso es precisamente lo que busca la cultura de paz, educar para resolver conflictos y, a partir de la creatividad y asertividad, elegir soluciones a conflictos que eviten la violencia, siempre con una actitud positiva frente a las situaciones que generan desacuerdo.

El proyecto pedagógico de mejoramiento de calidad de vida de las familias charaleñas dirigido a toda la comunidad educativa tanto urbano como rural conlleva a la consolidación de procesos de formación integral de cada uno de los participantes en la formación de los valores y principios democráticos, de convivencia, paz, justicia y solidaridad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Es de vital importancia liderar este proyecto encaminado a la reflexión personal, familiar y social que sirva de marco de referencia para la realización del proyecto de vida tanto de niños, jóvenes y padres de familia que se fundamente en la fuerza vital para aprender a manejar el conflicto.

Objetivos de la sistematización

Contribuir en la creación de las escuelas de padres como una estrategia que posibilite el fortalecimiento de escenario de convivencia, conciliación y manejo de la comunicación asertiva en las familias donde la escuela es un territorio de paz

Generar escenarios de reflexión sobre la manera de resolver los conflictos, mejorar la comunicación asertiva entre padres e hijos/as, el respeto a la opinión del otro, la tolerancia a

través de encuentros de formación, convivencias, escuelas de padres y escenarios de participación como la radio local.

Delimitación del objeto a sistematizar

Latorre (2004) señaló, para cambiar los procesos de enseñanza y aprendizaje se necesita cambiar las prácticas docentes y para esto el profesorado requiere reflexionar sobre su práctica docente, ser investigador de su propio hacer. Concebir la enseñanza como investigación y al docente como investigador de su práctica profesional es una herramienta de transformación en las prácticas educativa lo que permitirá mejorar la calidad de la educación.

En nuestro proyecto “Mejoramiento de la calidad de vida nuestras familias charaleñas”, se desarrolló un trabajo participativo, colaborativo, integrado con padres de familia, docentes orientadores de las instituciones y el apoyo de las instituciones municipales como el hospital, la comisaria de familia, la policía Nacional y la personería municipal.

Producto del trabajo se creó las Escuelas de padres de Familia con el ánimo de fortalecer la educación de los padres de familia primeros educadores de sus hijos.

Institucionalizar los programas de Escuelas de padres en cada uno de los centros educativos último miércoles de cada mes.

Eje de sistematización

El impacto de la Escuela de Padres en el mejoramiento de las relaciones de los jóvenes con sus agentes educativos en la concreción de su proceso de formación, participación y consolidación de su proyecto de vidas individual y colectivo.

El impacto de la experiencia en la formación de los jóvenes en su desempeño académico, la solución dialogada de sus conflictos, la comprensión de sus contextos, la proyección de su futuro, su papel como actores de cambio en su territorio, asuntos propios de la escuela como territorio de paz

El aporte de la experiencia en la construcción de ambientes escolares propicios para el desarrollo integral de sujetos políticos activos y transformadores, capaces de construir paz y comprometerse con la planeación y proyección de sus territorios, base para una paz transformadora.

Fuentes de información requeridas

Fuentes primarias:

Los estudiantes: Talleres, encuestas, grupos focales

Docentes y Directivos: grupos focales, conversatorios, grupos de interés

Padres de familia: Por medio de encuestas, entrevistas, grupos focales, conversatorios

El consejo de padres: Los tres consejos de padres unieron esfuerzos para hacer la propuesta integradas

El comité de Política social municipal: conversatorios de iguales, entrevistas para dar cuenta de la situación generada

Fuentes bibliográficas:

-Cartilla No. 26 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2007),

-Fisas (2011). *Revistas.unab.edu.co/reflexión*. Artículo.

-Ministerio de Educación Nacional (2009). *Las rutas del saber hacer. Experiencias significativas que transforman la vida escolar*. Bogotá D.C., Colombia

-Latorre (2004). *LA INVESTIGACION EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA*. Marisela Vital Carrillo

-Pedagogo de los oprimidos y transmisor de la pedagogía de la esperanza. Enrique Martínez-Salanova Sánchez.

-TOMADO DE DOCUMENTAL CHARALÁ: EL SEGUNDO MOVIMIENTO COMUNERO

Plan de sistematización

Fase 1: de diseño: Desarrollo de los instrumentos para la recolección de la información. Los consejos de padres quienes diseñaron cada instrumento para la recolectar la información

Fase 2: de aplicación de instrumentos en las poblaciones que intervinieron en la propuesta. Cada consejo de padres se encargaba de aplicar los instrumentos para la recolección de la información

Fase 3: análisis de la información: Evaluación de la experiencia con los actores involucrados.

Fase 4: grupos de discusión: En cada uno de los actores involucrados se genera las discusiones y obtener las conclusiones pertinentes

Fase 5: informe final: Cada consejo de padres entrega las rutas a tener en cuenta para el logro del propósito del proyecto:

Institucionalizar las escuelas de padres periódicamente

Abrir los espacios de convivencias para los estudiantes

Bajar los niveles de violencia en los jóvenes como medio para mediar ante los conflictos.

El impacto de la propuesta para los demás colegios de la región.

Fase 6. Socialización: Los consejos de padres llegaron a una conclusión que Los padres y/o agentes educativos al tener una función de autoridad, van a sembrar en el niño competencias enfocadas a la moral, respeto, cuidado, responsabilidad de sus actos.

La Escuela como territorio de paz debe generar los espacios formativos que oriente las rutas para el “Mejoramiento de la calidad de vida en las familias charaleñas”.

Referencias bibliográficas:

- Astudillo, T., & Insuasty Rodriguez, A. (2014). Paz, la tarea es fortalecer la participación social y popular. *El Ágora USB*, 14(2), 329-336. <https://doi.org/10.21500/16578031.44>
- Insuasty Rodriguez, A., Borja Bedoya, E., Valencia Grajales, J. F., Mesa Duque, N., Londoño Dias, D., & Barrera Machado, D. (2020). *Paz, Participación y Desarrollo. Entre el conflicto armado y la esperanza Caso San Carlos, Antioquia* (Vol. 1). Medellín: Kavilando. Obtenido de <https://kavilando.org/50-editorial-conflicto-social-y-paz/7373-paz-participacion-y-desarrollo-entre-el-conflicto-armado-y-la-esperanza-caso-san-carlos-antioquia>
- Papa Francisco. (24 de mayo de 2015). *Laudato Si*. Obtenido de Vaticano: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Papa Francisco. (4 de octubre de 2020). *Fratelli Tutti*. Obtenido de Vida Nueva Digital: https://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2020/10/FRATELLI-TUTTI_espanol.pdf
- Ramos Muslera, E. (12 de agosto de 2013). *LA PAZ TRANSFORMADORA: UNA PAZ INTEGRAL Y PARTICIPATIVA*. Obtenido de Revista Pueblos: <http://www.revistapueblos.org/blog/2013/08/12/la-paz-transformadora-una-paz-integral-y-participativa/>
- Universidad de San Buenaventura. (2020). Diplomado Escuela como territorio de Paz. Universidad de San Buenaventura Medellin. *Documento soporte Diplomado Escuela como Territorio de Paz. Introducción*, 2-3.
- Zemelman Merino, H. (2015). Pensamiento y construcción de conocimiento histórico, una exigencia para el hacer futuro. *El Ágora USB*, 15(2), 343-362. <https://doi.org/10.21500/16578031.1618>

